

ABRAZO DE MAIPU ACORTA DISTANCIA DE FLORIDA LOMA BLANCA



Primeras adultas Florida L. Blanca- Campos de Batalla

Con cambios en la tabla desde el cuarto lugar hacia abajo, siendo Real Flandes quien aprovecha sus 33 puntos ante Abraham Lincoln y se ubica en 4º lugar a 9 puntos de Unión Viveros que aún puede perder 4 puntos en partido que termina por falta de garantías. Cañón Alonso versus Unión Viveros será el partido de la próxima fecha.

tres fechas

disputadas y ya se vislumbran actores del torneo entre los cuales se mantienen Florida Loma Blanca

, puntero con 77 puntos; Abrazo de Maipú con 68 y Unión Viveros con 61 puntos,

pero que puede perder 2 puntos por incidentes en sénior "A" donde hay dos versiones: las expulsiones no dejaron continuar el

partido por parte de base o se terminó el partido por falta de base, lo único cierto

es que no se pudo ejecutar un penal por

reclamos de Viveros y un jugador en el suelo recibió un descalificador puntapié,

colocando dicha acción en jaque a la comisión de disciplina.

Sin duda que el informe

del árbitro será fundamental.

Unión

Viveros-Deportivo Maipú.



Primeras adultas de Unión Viveros- Deportivo Maipú

Unión

Viveros con 5 series invictas, pero lo complica que el tercera adulto no sume, pero el primera adulto mejorando y afrontando partidos difíciles: esta semana ganó en disputado partido a Deportivo a 5 minutos del término del partido. Mal en la disciplina deportiva y habrá que esperar que determina con los antecedentes en mano la Comisión de Disciplina, pensando que quienes comenten infracción grave hay que sancionarla. En la `próxima enfrenta a Cañón Alonso.

Deportivo Maipú

mostró que un poco de aplicación y que sus jugadores cumplan con jugar todas las semanas pueden estar en un mejor lugar de la tabla. Hoy esta colista con 26 puntos, pero mejorando notablemente; tiene tres series que no suman puntos aún. En la próxima recibe en Parque 3 a Abrazo de Maipú.

Abrazo de

Maipú aprovechó las ventajas que dio Unión Centenario y el mal momento que pasan los albirojos con sus infantiles, pero su primera adulta sigue invicta con el 100% de sus puntos ganados. Sumó 26 y pudo sumar algo más. En la próxima de visita ante Deportivo Maipú.

Unión

Centenario aún no encuentra su promedio que lo mantiene aún e medio de la tabla; si se aplica más puede llegar al grupo de avanzada. Centenario tiene 2w series que aún no suman puntos. Esta semana tiene su clásico

con Florida Loma

Blanca en la cancha de los albirrojos.

Florida

Loma Blanca salió de dudas del partido que le suspendieron en el torneo pasado sumando 23 puntos, aunque con inesperadas derrotas en segunda y primera infantil, series que Campos de

Batalla mantiene invictas. La entidad oro y cielo tiene 9 puntos de ventaja

sobre el segundo, Abrazo de Maipú. El tercera adulto de Florida Loma Blanca aún no suma puntos.

Campos de

Batalla sumando de a poco esta relegado en el 8º lugar de la tabla general con

5 series que aún no conocen la victoria. En la próxima recibe a Abraham Lincoln.



Segunda adultas Abraham Lincoln- Real Flandes

Abraham Lincoln recibió a un dolido Real Flandes que en dos partidos solo sumaba 19 puntos de 70 disputados, mientras Lincoln se ubicaba en el sexto lugar. Esta semana Lincoln sólo rescató un miserable punto, quedando esta semana en el penúltimo lugar.

Real

Flandes despertó, acordándose que esta para mejores ligas. Sumó 33 puntos y le

permite estar a 9 puntos del tercer lugar. Ojo con su tercera adulta que está

invicta. En la próxima enfrenta de local a Unión Portales.



primeras adultas de Unión Portales – Séptimo de Línea

Unión Portales se ubica en el sexto lugar y sin duda se esperaba más de los rojos que venían de quedar libre. Ojo que

tiene tres series invictas, entre ellas el primera adulto.

Séptimo de Línea es un equipo irregular exclusivamente porque sus jugadores no llegan a cumplir con su compromiso con el club. Sumó 16 en

cancha Cañón Alonso donde hizo de local Unión Portales. En la próxima queda libre.



“ESTAMOS PREOCUPADOS LOS 17”: MILITANTE DC-MAIPU SE OPONEN A IMPOSICIONES DE CUPULA.



Un dura, pero respetuosa carta enviaron 17 militantes DC de la comuna de Maipú a la direct8iva nacional, donde señalan que no aceptarán más imposiciones de lo que denomina “oligarquía” del Partido, carta que toma sentido cuando cercano a las elecciones municipales aparezcan en la esfera comunal militantes de otras comuna manifestando o haciendo sentir su poder para ocupar cargos de representación popular en la Municipalidad de Maipú

La DC en Maipú está pasando por malos momentos, quienes han tratado de usarla como instrumento para sus fines personales finalmente terminan huyendo a otro partido donde puedan ser reconocidos

como únicos líderes,
terminando con la discusión interna, pero dejando profundas
heridas.

Esta crisis local crea un momento preciso para que merodeen
los forasteros salvadores, algunos que por haber pasado un día
en Maipú ya son maipucinos,
otros que por años estuvieron en Maipú de día, pero nunca
durmieron en esta
tierra, se presentan como orientadores de
la doctrina DC, salvadores del Partido: son los nuevos Mesías.

Los 17 militantes del comunal Maipú de la DC, buscando
un último entendimiento que recupere su historia, las raíces,
su esencia
partidaria, la añorada democracia interna, enviaron una nota a
la directiva
nacional que busca un tema esencial en política: el respeto a
las bases y el
respeto a la doctrina democrática, tan sobrepasada por el
“dedómetro” y la dictadura interna, como califican a las
imposiciones de mesas comunales, candidatos a concejales y
alcalde, para que
discutir la pelea por los cupos de candidatos a otros cargos
parlamentarios,
donde la base – acusan – no tiene mayor incidencia y es
precisamente eso lo que
reclaman.

¿Tendrá eco esta carta?, sin duda solo el tiempo lo
dirá

CARTA ENVIADA



Aprueban en general moción que regula convocatoria a plebiscitos comunales



La propuesta, que fue remitida a la Comisión de Gobierno Interior para su trámite en particular, pretende modificar los requisitos que establece la normativa vigente, tanto para poder convocar a plebiscitos comunales a requerimiento de la ciudadanía, como para que los resultados de los mismos sean vinculantes.

Por 127

votos a favor, cinco en contra y 14 abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar del proyecto que modifica la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, en materia de convocatoria a plebiscitos comunales, a requerimiento de la ciudadanía y de su carácter vinculante ([boletín 12.136](#)).

La iniciativa, que fue enviada a la [Comisión de Gobierno Interior](#) por haber sido objeto de indicaciones, busca modificar los requisitos que establece la normativa vigente, tanto para poder convocar a plebiscitos comunales a requerimiento de la ciudadanía, como para que los resultados de los mismos sean vinculantes, con el fin

de avanzar desde una democracia formal hacia una democracia más efectiva, orientada a la base social.

El texto describe en su articulado que, para la procedencia del plebiscito a requerimiento de la ciudadanía, deberá concurrir con su firma, ante notario público u oficial del Registro Civil, a lo menos el 10% de los ciudadanos que sufragaron en la última elección municipal, debiendo acreditarse dicho porcentaje mediante certificación que expedirá el Director Regional del Servicio Electoral.

Agrega que, dentro del décimo día de adoptado el acuerdo del Concejo Municipal, de recepcionado oficialmente el requerimiento de este o de los ciudadanos, el alcalde dictará un decreto para convocar a plebiscito.

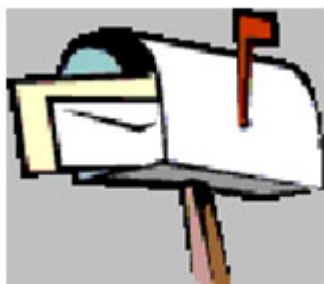
Dicho decreto, indica, se publicará dentro de los 15 días siguientes a su dictación, en el Diario Oficial y en un periódico de los de mayor circulación en la comuna. Asimismo, se difundirá mediante avisos fijados en la sede comunal y en otros lugares públicos.

El decreto, señala el proyecto, contendrá la o las cuestiones sometidas a plebiscito. La votación plebiscitaria se celebrará 120 días después de la publicación de dicho decreto si ese día correspondiese a un domingo. Si así no fuese, ella se realizará el domingo inmediatamente siguiente.

Por último, la iniciativa resalta que los resultados del plebiscito serán vinculantes para la autoridad municipal, siempre que vote en él más del 35% de los ciudadanos habilitados para votar en la comuna.

Publicado el
10 de julio del 2019

Día del Periodista



LEY DE LA REPÚBLICA 12.045:

Este 11 de julio, a 63 años de la creación del Colegio de Periodistas de Chile un abrazo a los medios de comunicación y a todos los periodistas que me han dado la oportunidad de publicar mis inquietudes históricas, profesionales y políticas. En especial, a la periodista que hoy me acompaña.

Un privilegio que me ha permitido conocer el verdadero y ético trabajo de una profesional de las comunicaciones. Felicidades a The Times Chile, EMOL, El Mercurio, La Segunda, Diario El Día de La Serena, El Mercurio de Calama y Valparaíso, Araucanía Noticias, Diario Austral de Temuco, El Líbero, Diario El Periodista, Prensa Local de Maipú, entre tantos otros medios, cuyos periodistas y editores, han autorizado que mis escritos

sean leídos por centenares de patriotas.
Christian Slater Escanilla.
Coronel de Ejército.

UNA SEMANA PERMANECERA EN EE. UU. LA DELEGACION DEL WIDMER EN EL MIAMI

El domingo viajó por una semana a Miami una delegación de 72 jugadores, 55 de Maipú, representando a diversas comunas de la Región Metropolitana, entre ellas Maipú con 66 jugadores en 5 categorías.

- 
- 
- 
- 
- 
- 

TABLA Y RESULTADOS OFICIALES DEL TORNEO DE LA ASHIMA



Este jueves 11 de julio se entregaran los resultados oficiales de la segunda fecha del Campeonato Oficial de la ASHIMA, gentileza de la directiva por los problemas ocurridos durante esta semana, donde no hubo información de parte del club de turno, salvo lo recolectado en canchas, información telefónica nos complicaron los resultados tras consultas a diferentes personas cuyos resultados no coincidían.

Asumimos

las responsabilidades por los resultados, algo complicado por los partidos del mundial, a la poca deferencia de la persona encarga de todos los turnos, que siempre nos ocurre con 2 clubes con 2 clubes que cumplen turno. Esto agradeciendo a quienes están encargados de las planillas en cancha que son muy deferentes con nuestros resultados recolectados en cancha, que suman 110 en total disputados en 5 campos deportivos.

Eso sin

duda complica la entrega de resultados ante dos consultas sobre un tema con resultados diferentes, pero que habrá que buscar la solución por nuestra parte de manera tener los resultados cada domingo antes de las 23:59 horas los resultados y tabla general.

Estos son los resultados oficiales y la tabla general,

cumplida la segunda fecha.



Proyecto de admisión justa fue rechazado por la Cámara de Diputados



La iniciativa, que se presentó con informe negativo de la Comisión de Educación, pretendía que el rendimiento escolar y las calificaciones sigan siendo consideradas para elegir a algunos alumnos en los establecimientos educacionales.

Tras un intenso debate que reflejó la contraposición de posturas, la Sala de la **Cámara de Diputados rechazó, por 69 votos a favor y 79 en contra, la idea de legislar en torno al proyecto del Ejecutivo que establece un sistema de selección por mérito con inclusión en los establecimientos educacionales de alta exigencia académica y de especialización temprana, conocido como admisión justa** (boletín 12488).

La propuesta, analizada en sesión especial celebrada entre las 18:30 y 20:58 horas, se encontraba en primer trámite en la Cámara y se presentó con informe negativo de la Comisión de Educación que

rindió ante el hemiciclo el diputado Juan Santana (PS).

La iniciativa, ingresada a trámite por el Gobierno el 20 de marzo de este año, buscaba establecer un sistema de selección por mérito con inclusión en los establecimientos educacionales de alta exigencia académica y de especialización temprana.

Entre otros puntos, pretendía que el rendimiento escolar y las calificaciones sigan siendo consideradas para elegir a algunos alumnos en los establecimientos educacionales.

Para lo anterior, el proyecto modificaba el cuerpo legal relacionado con la subvención del Estado a establecimientos educacionales, sobre el procedimiento de admisión para los establecimientos de alta exigencia académica y especialización temprana. En ese marco se reemplazaba una norma para permitir que los establecimientos puedan utilizar mecanismos propios de admisión para el 100% de sus estudiantes, cumpliendo requisitos específicos.

Asimismo, permitía que aplicaran procesos de admisión propios, siempre que cuenten con un proyecto educativo que desarrolle aptitudes que requieran una especialización temprana y admitan al menos a un 30% de alumnos prioritarios y a un 20% de alumnos preferentes.

Se planteaba, asimismo, que el Ministerio de Educación

resolviera las solicitudes para aplicar estos procedimientos especiales de admisión, verificando el cumplimiento de los requisitos.

En segundo lugar, la propuesta, discutida con la participación de la ministra de Educación, Marcela Cubillos, modificaba la Ley de Inclusión Escolar, eliminando el régimen transitorio de selección en los establecimientos de alta exigencia académica.

Por último, por medio de artículos transitorios, permitía que aquellos establecimientos que iniciaron la disminución gradual de sus procesos de admisión puedan culminar con ese proceso; y disponía que la ley entrará en vigencia al momento de su publicación, con excepción del plazo para presentar la solicitud para realizar mecanismos propios de admisión, el cual comenzaría a regir para el proceso de admisión del año siguiente al de la publicación de esta ley.

Cabe mencionar que la Constitución establece que **si un proyecto es desechado en general en la cámara de su origen “no podrá renovarse sino después de un año”**.

Sin embargo, determina también que el **Presidente de la República, en caso de un proyecto de su iniciativa, podrá solicitar que la propuesta pase a la otra cámara** (en este caso sería al Senado) y, si esta lo aprueba en

general por
los dos tercios de sus miembros presentes, volverá a la de su
origen y solo se
considerará desechado si esta corporación lo rechaza con el
voto de los dos
tercios de sus miembros presentes.

Publicado el
09 de julio del 2019

COMUNICADO DEL COLEGIO DE PROFESORES LLAMA A REINTEGRASE



**Adelantándose a la definición de la Consulta nacional que
realizó este miércoles 10 de julio a nivel nacional.
Profesores de Maipú votaron nuevamente en la sede de CINTAC.**

El Colegio de Profesores,
comunal Maipú, llamó al retorno a clases. Cabe señalar que a
nivel nacional, en
el primer cómputo cerca de las 19:30 horas, ganaba la opción
continuar con el
paro, aunque por una escasa diferencia de 500 votos quedando

por escrutar unos 3.000 votos, según informó el preisdente nacional del gremio Mario Aguilar.

“La mayoría del profesorado de la comuna optó por deponer el paro” informó mediante un comunicado el Colegio de Profesores de Maipú: En el mismo comunicado llama a volver a clases mañana jueves, sin que se señale si este corresponde al resultado nacional o se toma por iniciativa local.

En el documento no se da a conocer las cifras de los votantes, tampoco cuantos votaron por terminar con el paro y volver a las aulas.

EL COMUNICADO ES EL EL QUE SIGUE:

Comunicado

El Colegio de Profesores Comunal Maipú, en votaciones realizadas el día de hoy 10 de julio del 2019, en donde la mayoría del profesorado de la comuna optó por deponer el paro. Frente a esta realidad, los profesores retoman sus actividades entre días de mañana y el 29 de julio, decisión tomada por los 15 colegios, que se encontraban movilizados. Frente a esto declaramos.

1- Valoramos profundamente el proceso de movilización nacional que nuestro magisterio ha llevado a cabo en defensa de la educación pública y en la dignificación de las condiciones laborales de las profesoras/es de este país.

2- Estamos conscientes de los resultados obtenidos en una gran parte del petitorio nacional: paso a titularidad de las horas de extensión, fin a la doble evaluación, no obligatoriedad de la planificación clase a clase, valor hora diferencial según ciclo en que se desempeña. Sin embargo, queda una enorme deuda pendiente con el derecho a mención para las profesoras diferenciales. Esto producto de la tozudez del gobierno al no entender la naturaleza de esta justa demanda que dice relación con la igualdad de condiciones laborales sin discriminación, por lo cual llamamos a nuestras colegas a rechazar el bono de 45 mil pesos, asociados a una capacitación adicional.

3- Hoy en nuestra comuna, habiendo aportado desde el primer momento en las distintas acciones de movilización. Acogemos el llamado de los profesores de nuestra comuna y retomamos nuestras actividades a partir de mañana.

Atentamente

Colegio de profesores comunal Maipú (Sic)

**CUATRO PUNTOS TIENE TABLA
PARA CONCEJO MUNICIPAL DE**

ESTE JUEVES 11



Este jueves nuevamente se realizará una sesión más del XCoincxejo Municipal, la segunda del mes de julio. No viene en tabla la nueva Planta Municipal por la cual no hubo pronunciamiento en la sesión pasada.ULTIMA HORA: retiran punto de Tabla.

Es la mitad del año, a sólo 15 meses de las elecciones municipales y se observan vientos fuertes en el Concejo Municipal, donde ya todos sin exclusión hablan de las actitudes y votaciones, las que se señala las castigarán en las elecciones. La barra oficial sigue aumentando y las puertas del Concejo se cierran por incapacidad del recinto o Sala de Concejo.

No hay fecha o señal de que se presente nuevamente a discusión la Planta Municipal, la cual tiene un tiempo prudente para discutirla y aprobarla hasta fines de agosto, la que de aprobarse se estima 2 meses para la toma de razón de la Contraloría y un mes para que sea publicada en el Diario Oficial. Cumplido este paso, la alcaldía tendrá 180 días para implementar la nueva planta funcionaria.

TABLA
ORDINARIA

Los puntos a tratar en la Tabla ordinaria de

la sesión N° 1151 a realizatrse el jueves 11 de julio de 2019son 4, incluido el punto incorporado a última hora.

3.1- Contratos.

3.2-
Patentes de alcoholes.

3.3.-
Modificación Presupuestaria N° 3 sel Presupuesto municipal 2019.

3.4-Asistencia de concejales a Escuelas de Invierno 2019 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

ULTIMA HORA: Mediante la carta 626, el secretario Municipal Gustavo Ojeda, informa a los concejales que por orden d e la alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga retira de tabla el punto 3.3 que se refería a la Modificación Presupuestaria N° 3.

SUB 13 INICIA ENTRENAMIENTOS EN LA ASOCIACION HISTORICA DE FUTBOL DE MAIPU.



[A](#)Más de 30 niños menores de 13 años participan en los entrenamientos de la selección sub 13 de la Asociación Histórica de Fútbol de Maipú, ASHIMA. Las eliminatorias regionales de inician la primera semana de septiembre y está a cargo del DT Venancio Tobar.

Esta semana

(domingo 7 de julio) se realizó el segundo entrenamiento de la selección sub 13 de Maipú, la tercera se efectuará este domingo 14 de julio en la cancha de Unión Centenario.

36 chicos con muchos sueños concurren a los entrenamientos de la selección sub 13 de Maipú; la semana pasada faltaron algunos, quizás producto de que a esa misma hora se jugaba la final de Brasil versus Perú, y cuyos padres prefirieron ver ese partido.



Venancio

Tobar, señala que se iniciaron los entrenamientos con mucha anticipación, pero con entrenamientos semanales, los cuales deberán incrementarse a medida que se acerca la fecha de la inscripción de los jugadores y que dejen en 25 la nómina, de los cuales sólo 18 serán citados en los partidos previos.



Cada chico

tiene sus cualidades; nuestro trabajo es encausarlos en la táctica, su puesto en cancha y sacar provecho a sus cualidades innatas deportivas, lo que permitirá un juego colectivo en cancha. Queremos, además de formar un jugador, que se realicen como personas, respetándose como rivales y como compañeros en la selección; las notas en sus estudios será fundamental, ya que una mala nota siempre significa

castigo de los padres
no permitiéndoles entrenar; en ello inculcamos la
responsabilidad tanto en
cancha como en el estudio, que sin duda repercute en su vida
personal

Dos hijos de
jugadores que participan en los clubes opinaron sobre su rol
en cancha y sus aspiraciones,
para lo cual deberán aprender algunas técnicas para ganarse su
puesto.

Por su parte el encargado de la selección, José Miguel Toro,
dio a conocer que esta preocupación busca que los niños
aprendan nuevas técnicas, pero fundamentalmente respetarse en
la cancha como rivales en los partidos del campeonato ASHIMA y
como compañeros en la selección.